

COMPañÍA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de abril de 2007, a las 10,30 horas, en el domicilio social, sito en la calle Ayala, número 27, piso 2.º izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Administrador único para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 75), dejando sin efecto, en lo no utilizadas, las posibles autorizaciones anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación a la Junta, incluidas las Cuentas Anuales, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos los citados documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—Administrador único, Pedro Antonio García Bastante.—12.573.

COMPañÍA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de abril de 2008, a las 9,00 horas, en el domicilio social, sito en la calle Ayala, número 27, piso 2.º izquierda, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el anterior ejercicio por el órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Administrador único para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 75), dejando sin efecto, en lo no utilizadas, las posibles autorizaciones anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación a la Junta, in-

cluidas las cuentas anuales, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos los citados documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 7 de marzo de 2008.—Administrador único, Arabasalo, S.L. (Juan-Arturo Abascal Alonso).—12.574.

COMPUESTOS Y ESPECIALIDADES PARA GALVANOTECNIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1182/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mónica Galdeano Bosch, se ha dictado auto de fecha 26/02/08 por el que se declara a la ejecutada «Compuestos y Especialidades para Galvanotecnia, S.L.», en situación de insolvencia legal total por importe de 1.794 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 26 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—12.382.

COMUNICACIÓN E IMAGEN SANTUCHU, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 114/07, seguida contra el deudor «Comunicación e Imagen Santuchu, S.L.», se ha dictado el Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 3.813,45 euros de principal y 614,15 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 28 de febrero de 2008.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—12.375.

CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES ASUA SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 21/07, seguido a instancia de don Julián Arévalo Pérez, Fernando Queiruga Gómez y Pedro Santander Velasco, frente a Construcciones y Canalizaciones Asua Siglo XXI, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Construcciones y Canalizaciones Asua Siglo XXI, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total por importe de 4.733,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 27 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—12.253.

CONSTRUCCIONES PROMOCIONES E INSTALACIONES SÁNCHEZ BUENO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1282/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, al que se han acumulado las ejecuciones n.º 1504/2006, 557/2007, 759/2007 y 1547/2007 seguido a instancia de Rocío del Carmen Salas Ariza, Segundo Abel Salazar Ávila, Jaime José Rodríguez Jaime y José Alberto Amaya Portales contra «Construcciones Promociones e Instalaciones Sánchez Bueno S.L.», sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 4 de marzo de 2008 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 19.344,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de marzo de 2008.—Firmado por el Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.—12.699.

CONTRERAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Contreras, S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el próximo día 25 de abril, a las 19 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Ampliación del capital social con emisión de nuevas acciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcalá la Real, 4 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Fátima Contreras Pérez.—12.509.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera y única convocatoria.

Lugar: Domicilio social, C/ Traspalau, número 8, de Guissona (Lleida).

Día: 8 de mayo de 2008.

Hora: 20 h.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.